



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO BARRANCABERMEJA-SANTANDER

Código: GD-GE-AR-01

Versión 02

Fecha elaboración: 13-10-2018

Página 1 de 2

MATRIZ DE RIESGOS

“COMPRVENTA DE PINTURA Y OTROS INSUMOS PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE A Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA
1	General	Externo	Selección	Operacional	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las propuestas	Problemas de costos y/o cumplimiento de los plazos en la ejecución del contrato	1	2	3	BAJO
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.	Problemas de costos y/o administrativos y/o cumplimiento de los plazos en la ejecución del contrato	1	2	3	BAJO
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Alza en el costo de los bienes	Aumento de los precios unitarios de los bienes	3	2	5	MEDIO
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del CONTRATISTA	Poca disponibilidad de recursos económicos para la ejecución del contrato.	1	4	5	MEDIO
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Escasez de los bienes para la ejecución del contrato.	parálisis de la ejecución de las obligaciones contractuales	1	4	5	MEDIO
6	General	Interno	Ejecución	Naturaleza	Eventos de la naturaleza, sin que haya intervención humana que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Perjuicios o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por desastres naturales	2	2	4	BAJO
7	General	Interno	Ejecución	Políticos	Eventos de orden público que impida alcanzar el objeto contractual.	Perjuicios o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas y además que se impida alcanzar el objeto contractual.	1	3	4	BAJO

ASIGNACION DE LOS RIESGOS

No.	ASIGNACION DEL RIESGO		TRATAMIENTO / CONTROLES A SEGUIR	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				MONITOREO Y REVISIÓN	
	IE	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿Cómo?	Periodicidad
1		X	Verificar los requisitos y especificaciones del contrato y sea posible corregir el riesgo sin alterar los términos del contrato	1	1	2	BAJO	El supervisor y contratista revisar cada uno de los documentos de la oferta presentada.	Una vez antes del inicio del contrato
2		X	Verificar los requisitos y especificaciones del contrato y sea posible corregir el riesgo sin alterar los términos del contrato	1	1	2	BAJO	Revisión cumplimiento de del contrato.	Una vez antes del inicio del contrato



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO BARRANCABERMEJA-SANTANDER

Código: GD-GE-AR-01
Versión 02
Fecha elaboración:13-10-2018
Página 2 de 2

3		X	Verificación de posibles subidas de precios de los bienes a adquirir	3	2	5	MEDIO	Chequeo de comportamiento del mercado.	Diario
4		X	Verificación de la capacidad financiera real del contratista, en caso de que el contratista no pueda subsanar su situación financiera a corto plazo, se estudiará la posibilidad de cesión o liquidación del contrato	1	1	2	BAJO	Verificación de la capacidad financiera del contratista.	Semanal
5		X	Revisión sobre el posible desabastecimiento de los bienes a adquirir	1	2	3	BAJO	Chequeo de comportamiento del mercado.	Semanal
6	X	X	Acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales. Implementación de acciones que mitiguen los impactos del suceso natural.	2	2	4	BAJO	Seguimiento a la información dada por entidades competentes e implementación de los planes de contingencia.	Diario
7	X	X	verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades del contrato y en caso de ser posible la ejecución del contrato suspenderlo hasta la normalización del orden	1	2	3	BAJO	Seguimiento a la información dada por entidades competentes e implementación de los planes de contingencia.	Diario

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato. En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende ACEPTADA.


Ing. Mg. LEONARDO MATEUS BEDOYA
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA